



DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE CALDAS (BOYACÁ)
i01prmpalcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caldas, nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: VERBAL SUMARIO -SIMULACIÓN-
RADICACIÓN: 151314089001-2021-00051-00
DEMANDANTE: HUGO MANUEL RODRÍGUEZ SALGADO Y OTRA
DEMANDADO: FREDY MANUEL RODRIGUEZ CASTELLANOS Y OTRA
ASUNTO: AUTO ADICIOA DECRRCETO DE PRUEBAS

En virtud del informe secretarial que antecede, y como las partes atendieron el requerimiento efectuado en el ordinal tercero del auto proferido el 25/11/2021 (fls.180-183, pdf 15, C01), el **Despacho dispone:**

Complementar el auto adiado el 25/11/2021, en virtud del cual se decretaron las pruebas del proceso, en los siguientes términos:

- **A solicitud de la parte demandante, se decreta** el testimonio de los ciudadanos **Anderson Rodríguez Castellanos, Yamel Rodríguez Salgado y Liceth Paola Méndez**. Sus declaraciones se escucharán el día 25 de enero de 2.022. La parte interesada debe garantizar la comparecencia de los testigos. (art. 78-11º y 217 del C.G.P.).
- **A solicitud de la parte demandada, se decreta** el testimonio de los ciudadanos **Nelson Enrique Maldonado, Juan Daniel Rodríguez Guerrero y Luz Mérida Rodríguez Salgado**. Sus declaraciones se escucharán el día 26 de enero de 2.022. La parte interesada debe garantizar la comparecencia de los testigos. (art.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La juez,

FLOR DEL CARMEN MORA MUÑOZ

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE CALDAS-
BOYACÁ

La anterior providencia se notifica por anotación en el Estado **No. 46 de fecha 10 de diciembre de 2021** publicado a las 8:00 a.m. en el sitio web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-caldas>

LEYDA XIOMARA ÁLVAREZ FONSECA
Secretaría

Firmado Por:

**Flor Del Carmen Mora Muñoz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Caldas - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **908cf1e0cdf6b228a2308bd5038a3359545fd66a3f3d2046938a41321bc95112**

Documento generado en 09/12/2021 05:21:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>